

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 46 Y 47 D.P.R. N.445 /2000 DECRETO DE INFRAESTRUCTURA INTERMINISTERIAL Y TRANSPORTE - SALUD Nº 120 DE 17 DE MARZO DE 2020 enmendado por el DECRETO DE INFRAESTRUCTURA INTERMINISTERIAL Y TRANSPORTE - SALUD Nº. 145 DEL 3 DE ABRIL DE 2020 - Actualizado al 3 DE ABRIL DE 2020 VÁLIDO PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS Y VIAJEROS CON SEDE LEGAL NO EN ITALIA

El abajo firmante _____ (1)
Nacido en _____ (2)
El _____ (3)
Con nacionalidad _____ (4)
Residente en _____ (5)
Dirección _____ (6)
Documento de identidad^A _____ (7)
Número de teléfono _____ (8)

CONSCIENTE DE LAS CONSECUENCIAS PENALES PREVISTAS EN CASO DE DECLARACIONES FALSAS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS (ART. 495 DEL CÓDIGO PENAL ITALIANO) DECLARA BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD:

1. conocer las medidas de contención del contagio vigentes en la fecha de hoy y adoptadas en virtud de los artículos 1 y 2 del Decreto-Ley Nº 19, de 25 de marzo de 2020, relativo a las limitaciones de la posibilidad de circulación de las personas físicas en todo el territorio nacional;
2. para tener conocimiento de las nuevas restricciones impuestas por el Presidente de la Región: _____ (indicar la Región de salida) y el Presidente de la Región: _____ (indicar la Región de llegada);
3. conocer las medidas introducidas por el Decreto Interministerial del Ministro de Infraestructura y Transporte y del Ministro de Salud Nº 120, de 17 de marzo de 2020, modificado por el Decreto Nº 145, de 3 de abril de 2020;
4. que no está sujeto a cuarentena y que no ha dado positivo al virus COVID-19 al que se refiere el artículo 1.1.c) del Decreto del Primer Ministro de 8 de marzo de 2020;
5. para conocer las sanciones previstas en el artículo 4 del Decreto Ley nº 19 de 25 de marzo de 2020;

TAMBIÉN LOS ESTADOS

1. que entró en Italia desde _____ el^B ___/___/___ en ___/___, con el tipo de vehículo _____ marca _____ modelo _____, registrado en _____.

^A El documento debe presentarse al agente de policía y debe permitir identificar la nacionalidad del declarante.

^B Se permite la permanencia en Italia por un período máximo de 72 horas, que se puede prorrogar, por necesidades justificadas, por otras 48 horas. En caso de tránsito, el plazo es de 24 horas, que puede ampliarse en otras 12 horas.

2. Que se dirijan a _____, quedándose en _____ (9), y que permanezcan en Italia hasta ___/___/_____ en ___/___; (10)
3. haber comunicado la entrada en Italia al Departamento de Prevención de la autoridad sanitaria competente de _____ el día ___/___ en ___/___; (11)
4. que, en caso de necesidades justificadas, sólo puede permanecer en Italia durante 48 horas más y que, en ese caso, está obligado a hacer una declaración similar a ésta;
5. que la permanencia en Italia está motivada exclusivamente por las siguientes necesidades laborales _____ (12)
6. está obligado a abandonar el territorio nacional inmediatamente después de finalizar el período de estancia o, en su defecto, a iniciar el período de 14 días de vigilancia sanitaria y aislamiento en la vivienda, residencia o lugar de estancia indicados. En caso de aparición de los síntomas de COVID-19, está obligado a comunicar inmediatamente esta situación al Departamento de Prevención de la autoridad sanitaria competente por medio de los números de teléfono dedicados y a someterse a aislamiento en espera de las determinaciones de la autoridad sanitaria.

LUGAR Y FECHA DEL CONTROL (13(en el documento original sale 12, pero será una errata))

EL OPERARIO DE LA POLICÍA
documento original sale 12 pero será una errata))

NOMBRE Y APELLIDOS (14(en el

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA DECLARACIÓN

Llene la declaración en MAYÚSCULAS

La declaración debe ser rellena en el momento de la entrada en Italia y siempre se debe llevar con usted, incluso cuando el declarante no esté conduciendo.

La declaración debe ser entregada al oficial de policía.

En el momento de la comprobación, el operador de la policía retirará la declaración. En este caso, habrá que preparar otra declaración.

La declaración es válida por un período máximo de 72 horas después de la entrada en Italia.

Para necesidades justificadas puede extender su estancia por otras 48 horas. En este caso debe prepararse otra declaración.

En caso de tránsito, la declaración es válida por un período máximo de 24 horas después de la entrada en Italia.

Para necesidades justificadas puede extender su estancia por otras 12 horas. En este caso debe prepararse otra declaración.

1. Indique primero el nombre y luego el apellido.
2. Indique el lugar de nacimiento (ciudad, etc.) y el país de nacimiento.
3. Da la fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa).
4. Indique el país de ciudadanía.
5. Indique la ciudad/lugar de residencia y el Estado.

6. Indique la dirección completa de la residencia: calle, plaza, etc.
7. Indique el tipo de documento, el número, la autoridad emisora, la fecha de emisión y la fecha de caducidad.
8. Dale tu número de teléfono móvil.
9. Dé la dirección de la vivienda, residencia o lugar donde tendrá lugar la estancia, si la hay.
10. Indique el paso fronterizo o la frontera desde la que entró en territorio italiano, la fecha (dd/mm/aaaa) y la hora (h: xx.xx) de entrada y salida del territorio italiano y el destino de su viaje en Italia en el momento del control.
11. La comunicación debe hacerse al Departamento de Prevención de la empresa sanitaria competente según el lugar de entrada en el territorio nacional. La misma comunicación debe hacerse aunque la entrada en Italia era para el tránsito sólo para llegar a otro país (UE o no UE). En tal último caso, el período máximo de estancia en el territorio nacional es de 24 horas, que puede prorrogarse por necesidades específicas y probadas durante 12 horas adicionales. Más allá de este período, las obligaciones de bajo supervisión médica y aislamiento de la confianza durante 14 días, comunicando al mismo tiempo la circunstancia a la Autoridad Sanitaria competente para el territorio donde se observa aislamiento.
12. Indique los motivos de su estancia en Italia (por ejemplo, y a modo de lista no exhaustiva: "entrega de la bienes para..... y que vienen de....." - "Tomando a cargo los bienes para.... y con destino a...." - "Transporte viajeros a..... y desde....."
13. El lugar y la fecha no deben ser indicados: son responsabilidad del oficial de policía.
14. Dé el nombre y apellido del declarante. La declaración debe ser firmada en presencia de del operador de la policía.